

PRECIOS DE SUSCRICION.

20 rs. trimestre, en Murcia y 23 fuera LA PAZ sola.
40 rs. trim. en Murcia y 43 fuera LA PAZ con La Correspondencia. Con figura 3 rs. mas el trimestre.
— Los pagos son adelantados.
Números sueltos del día 4 TRES cuartos, atrasados 4 SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO,
DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios 4 36 ctmos. si se publica menos de 8 días: á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Para todo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DE LA TARDE.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RICHELIEU, 97.

ADVERTENCIAS.

El tamaño en que ayer miércoles publicamos LA PAZ es el mismo que ha de tener muy próximamente.

Estamos preparando para folletín una preciosa novela, de la cual daremos cuatro páginas diarias en una forma muy buena para encuadernarla. Todos los meses se publicarán unas 100 páginas, con lo cual en novelas nuestros abonados recibirán mas de la mitad del precio de suscripción.

LA PAZ DE MURCIA.

CARTA DE UN PROVINCIANO A UN MADRILEÑO.

Querido Pepe: me alegraré que al recibir esta no se os haya indignado por ahí el motin de Burgos.

He visto por los diarios de la corte que no sabeis como explicar la actitud de las provincias.

Cierto, ciertísimo es, que la cuestion de economías está á la orden del día: el primero que lanzó esta palabra mágica, ha sido otro Pedro el Ermitaño que en todas partes ha hallado sectarios dispuestos á seguirle.

Nuestro carácter meridional se ha inflamado y aunque nuestra enseña no sea tan gloriosa como la conquista de los Santos Lugares no es por eso menos grande la pretension y el deseo de llenar de cuartos nuestro tesoro exáusto.

Todos nos hemos creído y nos creemos en el deber de pedir economías y tales van á ser nuestras reclamaciones sobre el particular, que se va á confirmar el dicho de uno de mis amigos respetables que decía hace noches: «Señores, somos en todo tan exagerados que va á ser preciso que en el presupuesto general del Estado se consigne una cantidad extraordinaria para el gasto que pudiera originar el rancho de cesantes.»

Tú me dirás, pues ya te veo venir, que la opinion pública empuja á los gobiernos á hacer estas economías y prueba de ello, me añadirás, que el señor ministro del departamento de la Guerra después de haber declarado solemnemente ante el parlamento, que no haría rebaja alguna en el personal de guerra la disminuido de un golpe 15,000 hom-

bres, pruébalo tambien, añadirás, la supresion de la Capitanía general de Burgos.

¿Cómo pues comprender á la opinion que empuja á los hombres de gobierno ha hacer tal cosa y después se amotina por que la hagan?

Esto te lo explicaré muy fácilmente, la opinion pública reconoce como un principio aquello de que en los negocios de Estado la buena forma es el todo y quiere á toda costa salvar este principio.

Será un capricho de la opinion, pero convendrás conmigo, en que á nadie le gusta se haga *velis nolis* tal ó cual cosa, sino que se le explique, que le avise de lo que se le va á hacer, ergo á la opinion no la falta razon.

Porque teneis que desengañaros vosotros los madrileños, la verdadera opinion ni moral ni matemáticamente la formais vosotros, sino nosotros.

Y entonces me dirás que qué queremos? Qué por qué nos exasperamos?

Erras amici: nosotros no nos sublevamos por que se hagan economías: ¿cómo no hemos de ver con gusto que se suprima el sueldo de los ministros cesantes por la alta razon religiosa de *qui non laborat, non manducat*? ¿Cómo nos habiamos de enfadar por que se redujese el personal del alto clero, del clero catedral, aun cuando se aumentase un poquito, nada mas, el parroquial? ¿Cómo nos habiamos de apenar nosotros por que se suprimiesen gastos en los ministerios de Hacienda, Guerra, Gobernacion y Marina, y sobre todo en este último para que no nos metiésemos jamás en camisa de once varas? ¿Cómo nos habiamos de afligir nosotros porque se dejase de molestar á los cajistas con nombres e-revesados de generales que componen un gran libro que se llama *guia*?

No, amigo Pepe, esto y mucho mas veriamos con gusto, como nos llenaría de júbilo y nos daría alta idea de esta nuestra nación el que los cargos de ministros de la Corona, consejeros del Estado, directores de los varios ramos de la administracion tanto civil como militar, gobernadores y sub-gobernadores, alcaldes corregidores, y otros tantos que no te cito por no mo' estarte, se sirvieran *ad majorem gloriam Dei*?

Nos complacería tambien que la division territorial y civil se uniformara, que la eclesiástica se aminorase, que la representacion de la justicia fuese mas barata, y sobre todo que satisfaciendo las justas exigencias de la pública opinion los gobernantes fueran los primeros en dar ejemplo.

De arriba, amigo Pepe, viene el ejemplo, *qui non laborat non manducat* y duélenos de todas veras el que no se trabaje y se coma á dos carrillos.

Es necesario que os convenzáis que ya no somos aquellos provincianos que pagamos los trajes de gaitas á nuestros regidores para que vayan á ofrecer á nuestro buen rey el Señor D. Felipe el segundo, los diezmos y primicias de nuestras villas, y que estamos decididos á que lo se nos tenga por lo que no somos

Ya nos cansamos de pagar contribucion para mantener vuestra centralizacion, vuestros teatros y vuestros conventos, y mientras vosotros no nos cedais un poquito de lo que tenéis, nosotros no hemos de amotinar.

Con que así, Pepe, si no queris motines empezad vosotros, salga mañana un real decreto con el fin de estos ú otros términos parecidos: *dispuesto que los ministros de la Corona, sirvan e-te puesto gratis et amore*, que queden en el mismo caso los ministros cesantes, directores y no directores, gobernadores y consejeros del Estado y Provinciales; queda disminuido el número de empleados; se dedican á estudiar agricultura tantos generales y con ellos se envían 30,000 brazos en pró de ella; se envía á cada provincia una de las escuelas etc etc.» y no dudes, Pepe, que las provincias serán las primeras en sacrificarse por el Tesoro.

De lo contrario, Pepe, la actitud de Burgos será la actitud de todas las provincias, que ya no se elupan el dedo.

Tuyo afectísimo,

Colás.

(De «La Crónica de Valladolid.»)

Leemos en «El Tío Clarín» lo que sigue:

«El no querer el gobierno suprimir la contribucion de consumos parece que consiste en que con ella se entretenían 30,000 empleados y no sabe que hacer con ellos.

Vea Vd. lo que son las cosas: á mí me parece la cosa mas sencilla del mundo el salvar estas dificultades.

Yo, si fuera gobierno, haría lo que el fabricante que se encuentra un día con que no puede continuar en su industria, y llama á sus operarios y les dice: hijos míos, lo siento mucho; pero no tengo trabajo para *entreteneros* por mas tiempo; buscádsela de otra manera, porque aquí se concluyó el trabajo. Abur.

El gobierno no tiene necesidad de andarse con tantos rodeos para dar á cada operario suyo el susto número uno; no tiene mas que mandar á cada uno una cuartilla con unos reglencitos que digan; S. M. la reina (q. D. g.) ha

tenido á bien declarar á V. cesante etc. etc.

Y todo el mundo á paseo y á buscarse la vida en otra cosa.

Señor ¿es posible que en España no se quiera ser otra cosa que empleado?»

Nos es muy sensible tener que llamar la atencion de las autoridades sobre el triste espectáculo que hace mucho tiempo viene ofreciendo la multitud de mendigos que discurren por las calles de esta ciudad, la mayor parte de los que, por la rebuetez, y la juventud de las niñas para dedicarse á cualquier género de trabajo. Recójase á los infelices impedidos en los establecimientos de beneficencia para que encuentren en la proteccion bienhechora de la administracion amparo á su vejez y desventura, y en cuanto á esos otros cuya pereza acusan sus andrajos y que hacen en la mendiguez el aprendizaje del crimen obligueseles á que ejerzan una industria, vigilando los constantemente para hacerlos útiles á sí mismos, á sus familias, y á la sociedad.

«El Tío Clarín» en su última hora ofrece insertar en su próximo número el proyecto de ley para la creacion del Banco nacional inglés, traducido por su secretario Bartolo. Chistosa estará la traduccion.

Se ha aprobado por el señor gobernador de Albacete el expediente de conduccion de aguas potables á la ciudad de Alcaráz, habiéndose anunciado la subasta de las obras importantes 10,735 escudos 600 milésimas.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—S. Hermenegildo rey de Sevilla y mr.

Jubileo — Mañana estará en la iglesia de religiosas Agustinas.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo.....	de 49 á 56 1/4 rs. f.
Cebada.....	de 23 á 24 id.
Maiz.....	de 30 á 31 id.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE «LA PAZ.»

Madrid 11 de abril de 1866.

Parece que se va aclarando el objeto de la mision que llevó á Inglaterra el Sr. D. Trinidad Quesada, jefe de escuadra é ingeniero naval. A ser cierto lo que sobre este señor se refiere, ha dado pruebas de ser un inteligente marino. Dicese, ignora con qué fundamento, que dicho señor, á quien se suponía un lord inglés, no solamente logró examinar antes de salir de Inglaterra y estudiar los mas insignificantes detalles del buque peruano *Huascar*, sino que tambien consiguió hacer la travesia que hizo este buque de Londres á Brest, pudiendo así formarse una idea de las condiciones tanto marineras como militares de la nave, la cual á causa de la precipitacion con que fué terminada adolece de grandes defectos.

Como estas noticias ya no pueden perjudicarnos, creo por demás continuar guardando sigilo sobre el particular, cuando á algunos periódicos ministeriales se les ha permitido hacer implícitas declaraciones, puedo añadir que dicho señor Quesada pasó después á los Estados Unidos en donde al parecer ha adquirido dos monitores que tripulados con marineria procedente del apostadero de la Habana han hecho rumbo en direccion al Pacifico.

Ha llegado sin novedad á Cádiz la fragata blindada *Tetuan* procedente del Ferrol en cuyo arsenal se construyó. En la travesia se ha tenido ocasion de estudiar las buenas condiciones marineras de este buque. Su andar por término medio ha sido de 12 millas por hora.

El cónsul de Marsella con referencia á despachos del Capitan general de Filipinas, participa telegráficamente al gobierno que no ocurría novedad en aquel archipiélago.

Ayer quedó firmado por S. M. el notubramiento del general Lersundi para la capitania general de Cuba. El 30 del actual saldrá probablemente dicho señor para aquella isla.

Asegúrase que la cuestion del Banco de España ha entrado en via de arreglo y que sin perjuicio de lo que determinen los accionistas en la próxima reunion que deben tener, muchos de ellos y no de escasa influencia por el número de acciones que poseen ó por su importancia en el comercio están dispuestos á pedir la refundicion del actual Banco en el nuevo. A esto se atribuye el que el Sr. Aldamar y Barroeta no hablase ayer en el Senado sobre este asunto y tambien la subida que ayer tuvieron las acciones del Banco de España en la Bolsa.

CORTES —SENADO

En la sesion del Senado de esta tarde continuando el debate sobre la proposicion del Sr. Corradi relativa á la aplicacion de la ley de imprenta, ha rectificado dicho señor manifestando que el criterio liberal del gobierno era poblar las cárceles y presidios de autores y de escritores y que el fiscal de imprenta no era mas que un agente del gobierno. Sostuvo que poco antes de que cayera el actual ministerio, los periódicos de la Union liberal se coligaban con los que hoy señalan los ministeriales como perturbadores del orden.

Rectificó el ministro de Gracia y Justicia, manifestando que no era él quien condenaba á los editores, sino los tribunales, y que por consiguiente la culpa era de los que habian incurrido en delitos que castiga la ley de imprenta. Espuso una especie de programa de la marcha que pensaba él seguir respecto á la imprenta, segun el cual, al mismo tiempo que estaba dispuesto á castigar severamente á todos los que intentaran atacar á elevadas instituciones, tendria tolerancia absoluta sobre los juicios

aun apasionados que se hagan á lo actos de los ministros.

Manifestó que el partido progresista entregado al ostracismo, es partido de guerra, partido de oposicion y no partido de gobierno.

Rectificó de nuevo el Sr. Corradi y el Sr. Neijas Lozano usó de la palabra para una alusion personal para defender al ministerio Narvaez de que el orador formó parte.

El Sr. Corradi retiró su proposicion. Levantóse la sesion. Eran las 4 y 10. CONGRESO.

La sesion del Congreso de hoy empezó como de costumbre por una serie de preguntas mas ó menos importantes, mereciendo solo que se mencione la del Sr. Balleras que dijo al ministro de la Gobernacion si pensaba premiar á las corporaciones y particulares que se habian distinguido durante el cólera. El Sr. Posada Herrera contestó que para haberlo esperaba los informes de todos los gobernadores y entonces procuraria distribuir las recompensas equitativamente.

Después mediaron diferentes contestaciones entre el ministro de Hacienda y el Sr. Cardenal sobre si estaba ó no hecho el depósito de 20.000.000 de reales como garantia para la creacion del nuevo Banco. El ministro citó el establecimiento de crédito inglés donde estaba hecho, pero á esto dijo el señor Cardenal que lo que habia no era depósito sino una garantia de depósito. Tambien queria el Sr. Cardenal que el ministro de Hacienda digese su pensamiento sobre la cuestion de reconocimiento de cupones ingleses, pero el Sr. Alonso Martinez se negó obstinadamente á decir su pensamiento sobre este punto, el cual debe ser arreglar este asunto, pues de lo contrario nada mas fácil que manifestar que no pensaba tocar esta cuestion.

Siguió después el debate comenzado ayer sobre el proyecto de ley reformando la de imprenta.

El Sr. Casanueva contestó al discurso del Sr. Casaval diciéndole que quien daba mas importancia á las cuestiones económicas que á las políticas era la oposicion, por consiguiente que de ella tenia que quejarse y no del gobierno y de la mayoría. Defendió al partido de la Union liberal diciendo que tenia condiciones de tal partido y citó las reformas liberales que ha planteado durante el período de su mando siendo prácticamente liberal y constitucional.

Sostuvo el Sr. Casanueva que el editor contra quien se dicta auto de prision no puede continuar siéndolo porque no goza de derechos políticos.

Después de rectificar los Sres. Casaval y Casanueva consumió el tercer turno en contra el Sr. Herrera, condenado el proyecto de ley por inconstitucional y reaccionario, asegurando que aun en el caso de que fuere necesario no debia haberlo presentado el gobierno actual porque no está conforme con las ideas de la Union liberal ni con las promesas hechas por el actual gobierno cuando formaba en las filas de la oposicion.

El Sr. Posada Herrera levantóse á contestar al orador, sosteniendo la conveniencia de poner nuevas cortapisas á la libertad de escribir; sobre todo cuando la prensa española habia llegado á tal punto y tales eran las reprimendas que se dirigian mutuamente por medio de ella los partidos que producía el escándalo en el extranjero.

Su principal argumento fué que el actual proyecto de ley no podia considerarse reaccionario porque solo quitaba la libertad á los que tenian empeño en delinquir.

El Sr. Figuerola dijo que la minoria progresista no discutia este proyecto de ley porque lo consideraba una demencia y las demencias no se discuten sino que se compadecen y que si el partido progresista llegaba al

poder en circunstancias normales pediria que continuase dicha ley para los vencidos.—C. de C.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Mañana no hay funcion.

ANUNCIOS.

HOTEL DE PARIS
(antigua casa de la Vicenta.)

MURCIA

dirigido por MR. ALFONSE.

El lujo, la economía y la limpieza de las habitaciones, son las principales recomendaciones que acreditan á este conocido establecimiento. 317—30—15

ENFERMEDADES

del pecho.

EL DOCTOR DON JUAN FRANCISCO CHURCHILL, DE PARIS, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los

hipofosfitos de sosa y de cal, en las enfermedades del pecho, tiene el honor de prevenir á los señores sus co-profesores de medicina en los países hispano-americanos, que se venden con su nombre varias preparaciones de hipofosfitos que no tienen ningun valor terapéutico, y que al contrario son dañosas para la salud de los enfermos.

Las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el DOCTOR CHURCHILL SON LOS JARABES DE HIPOFOSFITO DE SOSA, DE CAL Y DE HIERRO, y las Píldoras DE QUININA Y DE MANGANESA, preparadas por Mr. SWANN FARMACÉUTICO-QUÍMICO de la familia real de España, 42, rue Castiglione, París, á quien se han de dirigir todos los pedidos, sea directamente, ó por medio de una casa de comision. Precio del frasco en París: 4 francos.

CAJISTA.

Se necesita un aprendiz cajista, corriente en composicion y distribucion.

Editor responsable.

D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS DE HOGG

Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris.

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Londres, han patentizado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base cal, quinina y manganesa. Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de pobreza de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, neuralgias, clorosis ó colorer, paldos, postracion, estenuacion en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diárrreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los países tropicales, etc., etc.

Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN SOLO EN FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 100 Píldoras, 5 fr. — El frasco de 50 Píldoras, 3 fr. con instrucciones.

PILULES DE HOGG
LA PEPSINA SOLA
Y UNIDA
CON LOS FERRUGINOSOS

1º Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con éxito seguro las enfermedades gástricas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por fraccion á todo el que no le dijere.

« La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas, es la Pepsina acidulada » (Véanse los tratados del doctor L. COMBES, médico de S. M. el Emperador de los Franceses :

1º Sobre la dispepsia y consuncion; 2º Estudios sobre el alimento y la nutricion.

Precio del frasco triangular, 5 fr. — 1/2 id. 3 fr.

2º Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, sus originarias (péridas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT.)

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr. — 1/2 id. 2 fr. 50.

3º Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomiéndanse en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sífilíticas, tisis y afecciones atónicas de la economia en general.

« La Pepsina combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte demasiado excitante de estos dos excelentes agentes terapéuticos sobre las personas nerviosas. »

(Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina de Paris.)

Precio del frasco triangular, 4 fr. — 1/2 id. 2 fr. 50.

Véndense en el laboratorio de M. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, en Paris. En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de su Aceite de hígado de bacalao.

Madrid, Calderon, Príncipe, 13; botica plaza del Angel, 7; Ulzurrun, Barrio nuevo 11, y Somolinos, Infantes, 26; Gerosa, Garriga, Jaen, Albar, Pamplona, Landa; Sevilla Troyano; Vitoria, Arellano; Murcia, botica del Sr. Guerra.